



ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LA LIBERTAD OESTE
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
EL SALVADOR C.A.



Nota Aclaratoria

En el Municipio de La Libertad Oeste, Departamento de La Libertad a las nueve horas con quince minutos del día dieciséis de abril de dos mil veintiséis el infrascrito Oficial de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de La Libertad Oeste HACE CONSTAR: **I.** En base al Capítulo I , Artículo diez, numeral diecisiete, De la Ley de Acceso a la Información Pública/LAIP; los entes obligados, de manera oficiosa pondrán a disposición del público, divulgaran y actualizaran en los términos y lineamientos que expida el Instituto la siguiente información “Relativo a montos y destinatarios privados de recursos, públicos así como los informes que estos rindan sobre el uso de dichos recursos”, **II** que con base a lo informado a través de memorándum recibido con fecha catorce de abril por parte de la gerencia Desarrollo Humano de esta municipalidad “Debido al volumen de la información no ha sido posible incorporar en su totalidad en un formato, no obstante la unidad se encuentra en total disposición de brindar la información por consulta directa toda persona que lo requiera ” . **II** Por lo tanto por este medio, la Alcaldía Municipal de La Libertad Oeste a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, emite la presente **Nota Aclaratoria** de “Relativo a montos y destinatarios privados de recursos, públicos, así como los informes que estos rindan sobre el uso de dichos recursos”, a que se refiere el artículo 10 numeral diecisiete de la Ley de Acceso a la Información Pública. **III.** Y para hacerlo del conocimiento del público en general, se elabora y firma la presente acta.


Oficial de Información
Alcaldía de La Libertad Oeste

